

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 09**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 05**

Día : Jueves 11 de marzo del 2021

Lugar: URL- <https://meet.google.com/ohk-mvfy-fhz>

Hora : 1era. Citación 16:00 horas.

Agenda:

- DESIGNACION DE JEFE DE ECONOMIA

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día miércoles 11 de marzo del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

**CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:**

1. Dra Luzmila Elisa Pró Concepción (Preside el CFV en representación del Decano)
  2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto
  3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran
  4. Lic. César Augusto Angulo Calderón
  5. Sr Aucassi Julian Rene (Posgrado)
  6. Sr. Agurto Briceño Erick(Pregrado)
  7. Sr. Puyen Huapaya Jafet Raúl(Pregrado)
  8. Sr. Hugo Quispe Raily Angelo (Pregrado)
- 
- 

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**Dra Luzmila Pró Concepción (presidente de esta sesión):** Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

**La Secretaria del CF y VDA Pró.** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 06 Sesión Ordinaria N° 04 del miercoles 10 de febrero del 2021.

**VOTACION :** Para la aprobación del Acta de Consejo de Facultad Virtual N° 06 Sesión Ordinaria N° 04 del miercoles 10 de febrero del 2021.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**I. DESPACHO**

**Dra Luzmila Pró Concepción (presidente de esta sesión):** Pasemos a Despacho

**La Secretaria del CF y VDA Pró:** Da lectura al Acta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente CEPD y otros informes sobre la Licencia del docente Jose Luis Galindo Huayllani.

**COMISION PERMANENTE DE EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

Que mediante expediente **N° UNMSM-20210002862** de fecha 23 de enero del 2021 y Oficio N° 000001-2021-CEPD-D-FISI/UNMSM, de fecha 26 de febrero del 2021, el **Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la FISI**, remite el Acta N.° 0005-

CEPD-FISI-2021, en la que se emite opinión favorable a la solicitud del docente **JOSÉ LUIS GALINDO HUAYLLANI** con código N.º 0A1235 Asociado T.P. 20, referente a la licencia con goce de haber por el periodo del 01 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2023.

**Consejero Carlos Yañez:** Mi consulta es sobre el número de pedidos de licencias por estudios de magister o doctorado con beneficios de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, me parece que hay un porcentaje permitido, esta dentro de los límites permitidos.

**La Secretaria del CF y VDA Pró.:** Hay opinión favorable tanto del Departamento de Ciencias de la Computación como de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, es porque han visto esta permisión de otorgarle la licencia.

VOTACION: Para la aprobación del Acta Nª 0005-CEPD-FISI-2021 de la COMISIÓN DE EVALUACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE (CEPD) sobre la licencia del docente **JOSE LUIS GALINDO HUAYLLANI** con código 0A1235, de la Categoría de Asociado, Clase Tiempo Parcial 20 horas del Departamneto de Ciencias de la Computación, quien solicita licencia con goce de haber, por estudios en Rusia por el periodo del 1 de marzo del 2021 al 28 de febrero del 2023.  
A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**La Secretaria del CF y VDA Pró.:** Da lectura al Expediente de la Comisión de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional en Ingeniería de Sistemas de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

### **COMISION DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-SISTEMAS**

Que mediante expediente N° UNMSM-20210016042, y Oficio No.001-CPTTSPS-FISI-2021, de fecha 18 de febrero del 2021, **COMISION DE TITULACION POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL-SISTEMAS**, remite la propuesta del **REGLAMENTO y PRESUPUESTO del Programa de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de Ingeniería de Sistemas** para el periodo 2021-I. Para su revisión y aprobación por el CF.

**La Secretaria del CF y VDA Pró.:** Con la venia de los miembros del Consejo de Facultad invita al Presidente de la Comisión de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas el Lic. Norberto Ulises Román Concha que presente el Reglamento y Presupuesto de la Comisión de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de Ingeniería de Sistemas para el 2021-I.

**Presidente Comision de Titulación Ing. de Sistemas Lic. Ulises Román:** Indica que en el Presupuesto se considera Ingresos por un monto de S/ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil soles) y en Egresos S/ 104,400.00 (ciento cuatro mil cuatrocientos soles), en pago a docentes y a los que conducen el programa de Titulación, se considera transferencia para la Adminsitración Central de la Universidad el 10% de los ingresos un monto de veinticinco S/. 25,000.00 (veinte y cinco mil soles) y un saldo a favor de la facultad de S/ 120, 600.00 (ciento veinte mil soles) se prevve que se inscriban 40 participantes y que el costo por inscripción es de S/7000.00 (siete mil soles) se esta considerando 4 cursos, uno de los cursos de Metodología para la elaboración del Trabajo de Suficiencia Profesional y otros tres cursos que son de actualización, estos cursos son evaluados considerando aprobado con una nota mayor a 11, cada participante tendra un asesor, y para la sustentación se le asignará 2 jurados.

VOTACION : Para la **Aprobación del Reglamento y Presupuesto de Titulación por Trabajo de Suficiencia Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas**  
A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

## **II INFORMES**

**Consejero Carlos Yañez:** Como se ha realizado en varias sesiones de Consejo de Facultad, esta quedando en el papel un punto pendiente como es la reorganización UPG, no ha presentado un informe el director

de la Unidad de Posgrado, y también de las demás unidades generadoras de ingreso, no lo han hecho, entre ellas CERSEU.

Pido que hagamos un minuto de silencio por colega Percy Vivanco Muñoz, mis sentidas condolencias a su familia, y también de otro lado un colega de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Luis Paretto recientemente fallecido y hay varios motivos por el alumno que le propinaron balazo a un egresado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática **“Un minuto de silencio”**

**Consejero Carlos Yañez:** Otro punto pendiente es respecto la Aprobación del Relanzamiento de la Revista RISI

**Consejero Erick Agurto** El estudiante Juan Sergio Bulnes requiere una respuesta del Decanato sobre Prácticas Pre Profesionales

**Director de la OCAA – FISI Mg. Cesar Luza:** Informa sobre el uso de la Plataforma Virtual en la Facultad, al respecto informa que ha realizado una encuesta a los docentes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y también dice que la normativa dice: “No podrá utilizarse más de una plataforma en una Facultad”, indica que el resultado de la encuesta sobre las preferencias de los docentes en el uso de la plataforma es:

MOODLE = 31.1%

CLASSROOM = 68.9%

Dada esta información el Mg Luza, pide se apruebe el uso de la plataforma Classroom en la facultad

**Consejero Erick Agurto:** No olvidemos que tenemos un Aula Virtual propia que se debe actualizar o construir un Aula Virtual propia.

PASA A ORDEN DEL DIA

### **III. PEDIDOS**

**Consejero Carlos Yañez:** Pido que las áreas productivas de la facultad como Economía, CENPRO, UPG, CERSEU, den un informe situacional de su área en particular y su Plan de Trabajo.

PASE A ORDEN DEL DIA

**Consejero César Angulo:** En el 2019 se cerró con éxito el PGIS, concluyendo con todo lo académico y administrativo, pero no se hizo efectivo el pago de algunos docentes que participamos como docentes es el caso de los profesores Cayo León, César Angulo, Ulises Román y Norberto Osorio.

Tampoco a la fecha se están realizando las Convalidaciones de los cursos, por lo cual los participantes no pueden obtener su bachillerato ni su título profesional. Se requiere la cuenta y el concepto de pago para que los participantes de este programa puedan realizar su pago y proceder a la Convalidación de Cursos.

PASE A ORDEN DEL DIA

**Consejero Carlos Yañez:** Pido que se vea el caso de Relanzamiento de la Revista RISI, que ya se ha presentado el expediente por parte del Mg. Augusto Cortez al Vicedeanato de Investigación y Posgrado y también al Decanato.

PASE A ORDEN DEL DIA

### **IV. AGENDA**

#### **- DESIGNACION DE JEFE DE ECONOMIA**

**La Secretaria del CF y VDA Pró.:** Da lectura del nombre de la propuesta de Jefe de Economía de la Facultad la Lic. Miranda Gil Sisy Veronica que se tiene su Curriculum Vitae

**Consejero Carlos Yañez:** Indica que el Director Administrativo Sr. Michell Ccallo presente la propuesta.

**Director Administrativo Sr Michell Ccallo:** sustenta la propuesta e indica que la Lic. Miranda Gil Sisy Veronica es Contador Publico de la Universidad César Vallejo, Lic en Educación con mención en Idiomas de la Universidad Nacional de Trujillo, que tiene experiencias laboral en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM, y tambien en el Centro Pre de la UNMSM, es decir tiene el perfil para el cargo de jefa de Economía de la facultad, al respecto informa que el Decano ha opinado que si cumple muy bien sino se procede al cambio.

**Consejero César Angulo:** El jefe de Economía tiene que planificar los ingresos y egresos, los ingresos y egresos ejecutados, trabajar con Calendario de Pagos y tener un Control de gastos y ademas que se cumplan los objetivos y metas de la Facultad.

**Consejero Carlos Yañez:** Le pregunto Sr. Michhell. ¿Porque retiro de Economía a la Sra Celsa Yaranga?, y ¿por que nos ha traído un solo curriculum, vitae?, debió traerr varios para poder seleccionar. A la Sra. Celsa Yaranga, se aprobo en Consejo de Facultad, su cargo.

**Director Administrativo Sr Michell Ccallo:** La Sra Celsa Yaranga no tenía los meritos, no tiene las condiciones, Recursos Humanos -UNMSM nos ha devuelto por escrito, al respecto yo era el mas interesado en que me apoye.

**Consejero César Angulo:** Se puede pedir reconsideración para que vuelva a su cargo la Sra Celsa.

**Director Administrativo Sr Michell Ccallo:** No va poder volver de acuerdo al MOF.

VOTACION : Para la aprobación de la Jefe de Economía MIRANDA GIL SISY VERONICA  
A favor 1 voto, en contra 1 voto, en abstención 5 votos,

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. APROBACION DEL RELANZAMIENTO DE LA REVISTA DE INVESTIGACION DE SISTEMAS E INFORMATICA (RISI) y dejar sin efecto la continuidad de la Revista Peruana de Computación y Sistemas RCPs.**

**Director de la Revista de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Mg. Augusto Cortez:** Sustenta el pedido de Aprobación del Relanzamiento de la Revista de Investigación de Sistemas e Informática (RISI), la comisión de la revista tiene una organicidad conformada por un Director, Director Editor, Comité Editor, Comité Consultivo, Adjuntos, ya ha sido aprobada con Resolución de Decanato, con tal designación se presento el Diagnostico de la Revista al Comité Editor del Instituto de Investigación, la Revista RISI es una revista plural y participativa, funciono hasta el 2016 en que fue extinguida. La revista nueva la que funciono del 2018 al 2020 no tiene objetivos, su promedio de publicación de articulos por número es de 2 articulos. La revista RISI es enblematica y según los siguientes cuadros podemos apreciar que desde su primer año en el 2003 la Revista RISI publico solo un numero con 8 artículos y desde el 2005 se publicaron 2 números por año de alli hasta el 2016 y promedio de 8 artículos por número y que hacen un aproximado de 156 artículos.

Al respecto sobre Relanzamiento de la Revista RISI se ha conversado con el asesor del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, el Dr. Leonardo Romero, por parte de el se tiene todo el apoyo sobre el Relanzamiento de la Revista RISI para continuar con el Número 14 de la revista RISI. La Revista RISI tiene 13 volúmenes con 2 números cada año es decir semestral con mas de 156 artículos publicados. Con las facilidades que nos brinda el VRIP y las recomendaciones, del Drt. Romero de aprobar el Relanzamiento de la Revista RISI en Consejo de Facultad. Dada la perioricidad semestral de la revista una vez aprobada su relanzamiento se realizaría la convocatoria a la elaboración de artículos y porque este es un proceso largo como revisión de artículos por el comité editor, su aprobación en el Vicerrectorado de Investigación, la revisión de pares externos y luego pase a edición y publicación.

Indico además el Objetivo de la Revista es impulsar la investigación y promover la difusión de sus resultados mediante la redacción de artículos de los docentes y estudiantes de pre y posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, los antecedentes de la Revista de Investigación de Sistemas e Informática (RISI) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, para los cuales presento:

**Estadísticas de uso de la Revista de Investigación de Sistemas e Informática (RISI)**

<b>Vol.</b>	<b>Numero</b>	<b>Año</b>	<b>Cantidad artículos</b>
1	1	2003	8
2	1	2004	13
5	1	2008	8
5	2	2008	8
6	1	2009	7
6	2	2009	11
7	1	2010	10
7	2	2010	8
8	1	2011	8
8	2	2011	10
9	1	2012	7
9	2	2012	7
10	1	2013	9
10	2	2013	9
11	1	2014	9
11	2	2014	8
12	1	2015	9
12	2	2015	8
13	1	2016	9
13	2	2016	8
<b>Total</b>			<b>153</b>
<b>promedio</b>			<b>8.5</b>

El cuadro muestra que se ha cumplido con la periodicidad, la aceptabilidad y la visibilidad, así como los ejes temáticos

Existe una fuente bibliográfica que trata sobre la revista RISI que hace un estudio entre los años 2008-2014 que se encuentra en cyvertesis-UNMSM que indica sobre el cumplimiento ejes temáticos de la facultad y que se encuentran categorizados de la siguiente manera:

- a) Artificial intelligence (Inteligencia Artificial), con 35 artículos;
- b) Enterprise computing (Computación en la Empresa) con 23 artículos
- c) Software creation and management (Creación y Gestión de Software) con 15 artículos.

**En los siguientes Cuadros se observa que hay**  
**Distribución de referencias por artículos**

Tabla 14 Distribución de referencias por artículo

Vol.Num.Año	Número de artículos	Referencias	Índice de Referencias
<u>Vol. 5, Núm. 1 (2008)</u>	8	167	20.875
<u>Vol. 5, Núm. 2 (2008)</u>	8	139	17.375
<u>Vol. 6, Núm. 1 (2009)</u>	7	99	14.14285714
<u>Vol. 6, Núm. 2 (2009)</u>	11	136	12.36363636
<u>Vol. 7, Núm. 1 (2010)</u>	10	170	17
<u>Vol. 7, Núm. 2 (2010)</u>	8	127	15.875
<u>Vol. 8, Núm. 1 (2011)</u>	8	71	8.875
<u>Vol. 8, Núm. 2 (2011)</u>	10	179	17.9
<u>Vol. 9, Núm. 1 (2012)</u>	7	225	32.14285714
<u>Vol. 9, Núm. 2 (2012)</u>	7	447	63.85714286
<u>Vol. 10, Núm. 1 (2013)</u>	9	171	19
<u>Vol. 10, Núm. 2 (2013)</u>	9	145	16.11111111
<u>Vol. 11, Núm. 1 (2014)</u>	9	173	19.22222222
<u>Vol. 11, Núm. 2 (2014)</u>	8	107	13.375
	<b>119</b>	<b>2356</b>	<b>19.79831933</b>

De esta tabla, se desprenden varios resultados. En primer lugar, el índice total de referencias por artículo (19.80) indica que en promedio existen 19 referencias bibliográficas por artículo. En cuanto a su distribución por año, puede observarse en los números de la revista del volumen 9, año 2012, la relativamente alta cantidad de referencias bibliográficas por artículo (en el primer número, el índice es 32 referencias por artículo y en el segundo número es 63 referencias por artículo). En contraste, con los números 1 del volumen 8, año 2011, cuyo número de referencias bibliográficas es bastante inferior (8 referencias por artículo).

En las siguientes Tablas 15 y 16, se muestra, la distribución de referencias según tipo de fuente y según idioma, lo que significa

Tabla 15 Distribución de referencias según tipo de fuente

Vol.Num.Año	Referencias	Artículos	Congresos	Tesis	Libro	Páginas Web	Otros
<a href="#">Vol. 5, Núm. 1 (2008)</a>	167	55	15	10	15	25	47
<a href="#">Vol. 5, Núm. 2 (2008)</a>	139	45	30	10	11	18	25
<a href="#">Vol. 6, Núm. 1 (2009)</a>	99	12	13	1	20	30	23
<a href="#">Vol. 6, Núm. 2 (2009)</a>	136	23	4	2	38	22	47
<a href="#">Vol. 7, Núm. 1 (2010)</a>	170	36	6	4	64	24	36
<a href="#">Vol. 7, Núm. 2 (2010)</a>	127	32	6	6	27	25	31
<a href="#">Vol. 8, Núm. 1 (2011)</a>	71	12	1	1	28	10	19
<a href="#">Vol. 8, Núm. 2 (2011)</a>	179	27	15	7	44	71	15
<a href="#">Vol. 9, Núm. 1 (2012)</a>	225	78	12	8	25	38	64
Vol. 9, Núm. 2 (2012)	447	265	32	8	55	36	51
<a href="#">Vol. 10, Núm. 1 (2013)</a>	171	43	19	8	36	7	58
Vol. 10, Núm. 2 (2013)	145	21	9	14	26	44	31
Vol. 11, Núm. 1 (2014)	173	34	5	12	52	40	30
Vol. 11, Núm. 2 (2014)	107	14	1	18	36	22	16
	<b>2356</b>	<b>697</b>	<b>168</b>	<b>109</b>	<b>477</b>	<b>412</b>	<b>493</b>
	<b>100.00</b>	<b>29.58</b>	<b>7.13</b>	<b>4.63</b>	<b>20.25</b>	<b>17.49</b>	<b>20.93</b>

Tabla 16 Distribución de referencias bibliográficas según idioma

Vol.Num.Año	Referencias	Español	Inglés	Portugués
<a href="#">Vol. 5, Núm. 1 (2008)</a>	167	37	127	3
<a href="#">Vol. 5, Núm. 2 (2008)</a>	139	26	108	5
<a href="#">Vol. 6, Núm. 1 (2009)</a>	99	50	49	0
<a href="#">Vol. 6, Núm. 2 (2009)</a>	136	48	87	1
<a href="#">Vol. 7, Núm. 1 (2010)</a>	170	67	102	1
<a href="#">Vol. 7, Núm. 2 (2010)</a>	127	82	45	0
<a href="#">Vol. 8, Núm. 1 (2011)</a>	71	31	40	0
<a href="#">Vol. 8, Núm. 2 (2011)</a>	179	101	78	0
<a href="#">Vol. 9, Núm. 1 (2012)</a>	225	58	167	0
Vol. 9, Núm. 2 (2012)	447	28	419	0
<a href="#">Vol. 10, Núm. 1 (2013)</a>	171	68	103	0
Vol. 10, Núm. 2 (2013)	145	85	60	0
Vol. 11, Núm. 1 (2014)	173	122	51	0
Vol. 11, Núm. 2 (2014)	107	76	31	0
	<b>2356</b>	<b>879</b>	<b>1467</b>	<b>10</b>

Luego hace un comparativo

Estadísticas de uso de la Revista Peruana de Computación

Fuente informe de Comité editorial Vicedecanato de Investigación FISI

Vol.	Numero	año	Cantidad artículos
-	-	2017	0
-	-	2017	0
1	1	2018	4
1	2	2018	4

2	1	2019	4
2	2	2019	3
3	1	2020	2
3	2	2020	3
<b>Total</b>			<b>20</b>
<b>promedio</b>			<b>2.5</b>

Ejes temáticos: en su mayoría no corresponde con los ejes temáticos de la facultad

**Acceptabilidad**

<b>Vol.</b>	<b>Numero</b>	<b>año</b>	<b>Prof participantes FISI</b>
-	-	2017	0
-	-	2017	0
1	1	2018	1
1	2	2018	1
2	1	2019	3
2	2	2019	0
3	1	2020	2
3	2	2020	2
<b>Promedio</b>			<b>1.25</b>

Fuente :

[Portal Revistas Investigacion UNMSM informe 2020.pdf](#)

Indica la cantidad de profesores participantes que no son miembros del comité editorial por volumen / numero **periodicidad**

Promedio de artículos en los últimos 4 años 2.5

Tomando como referencia el informe emitido por el VRIP : Informe 2020 Revistas del Portal de Investigación UNMSM( Leonardo Romero Lima, 5 de noviembre de 2020)

Fuente :

[Portal Revistas Investigacion UNMSM informe 2020.pdf](#)

[https://vrip.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/Portal\\_Revistas\\_Investigacion\\_UNMSM\\_informe\\_2020.pdf](https://vrip.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/Portal_Revistas_Investigacion_UNMSM_informe_2020.pdf)

La RPC produjo del 2018 al 2020 18 artículos en 5 números(fascículos) haciendo un promedio de 3.3 artículos por número. EL 2017 la revista no produjo ningún artículo, lo cual significa que en este periodo 2017 al 2020 ( 4 años) se produjo un acumulado de 20 artículos en 8 periodos haciendo un promedio de 2.5 artículos por número(semestre)

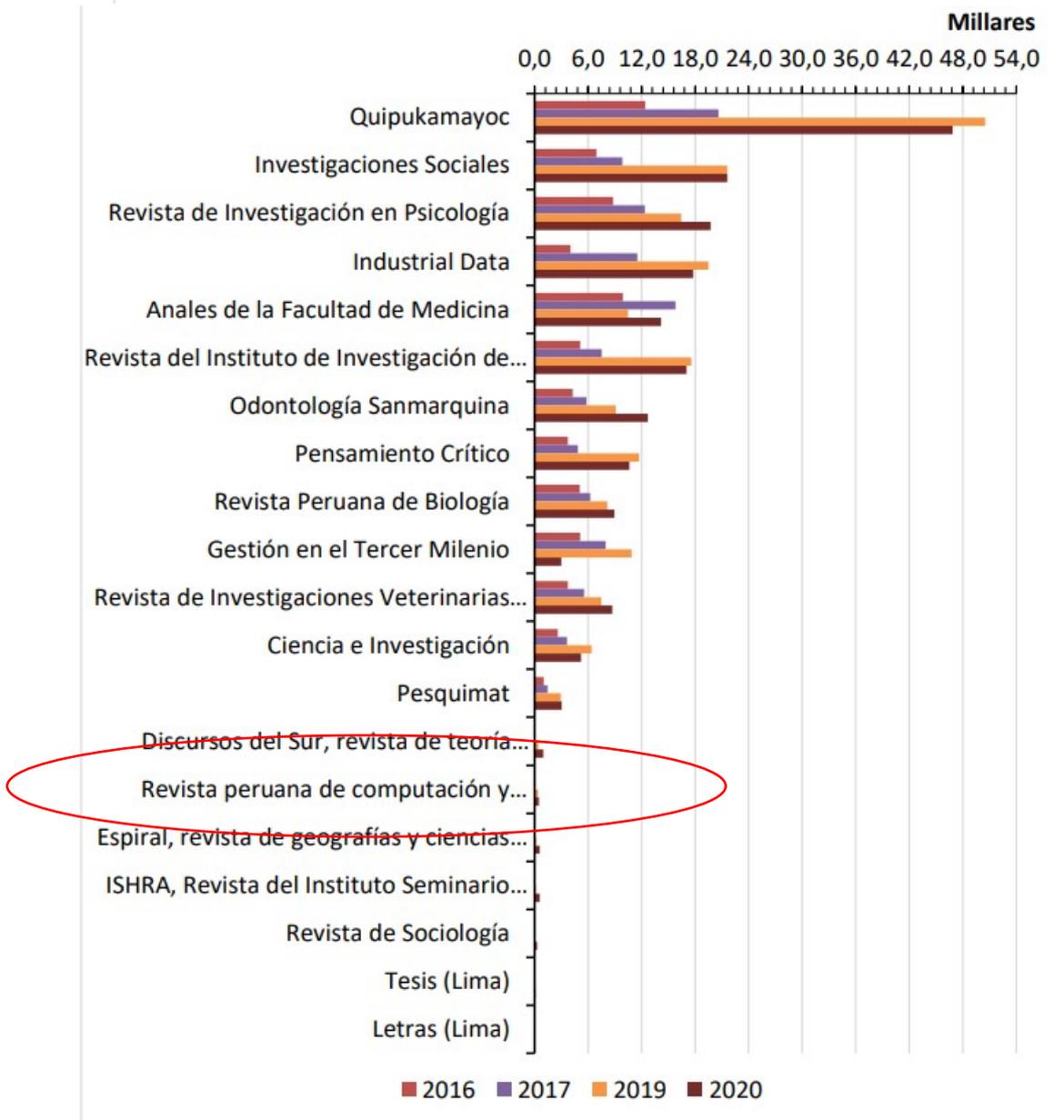
**Tabla 2.** Títulos del *Portal de revistas de investigación - UNMSM*. Se indica cantidad de artículos y fascículos producidos hasta octubre 2020 por cada revista.

Títulos/revistas	Artículos	Fascículos	
<b>REVISTAS ACTIVAS</b>			
1	Anales de la Facultad de Medicina	2367	251
2	RIVEP	1503	63
3	Revista Peruana de Biología	1173	68
4	Investigaciones Sociales	836	43
5	Quipukamayoc	720	54
6	Industrial Data	653	45
7	Odontología Sanmarquina	650	53
8	RIIFIGMMG	581	45
9	Revista de Investigación en Psicología	545	45
10	Gestión en el Tercer Milenio	470	45
11	Ciencia e Investigación	366	45
12	Pensamiento Crítico	309	33
13	Pesquimat	283	45
14	Revista de Sociología	83	6
15	Tesis	79	7
16	Letras	62	4
17	Discursos del Sur	55	5
18	ISHRA	43	4
19	Espiral	39	3
20	Revista Peruana de Computación y Sistemas	18	5

La revista Peruana de Computación y Sistemas se encuentra en la ultima posición en el indicador de cantidad de artículos producidos

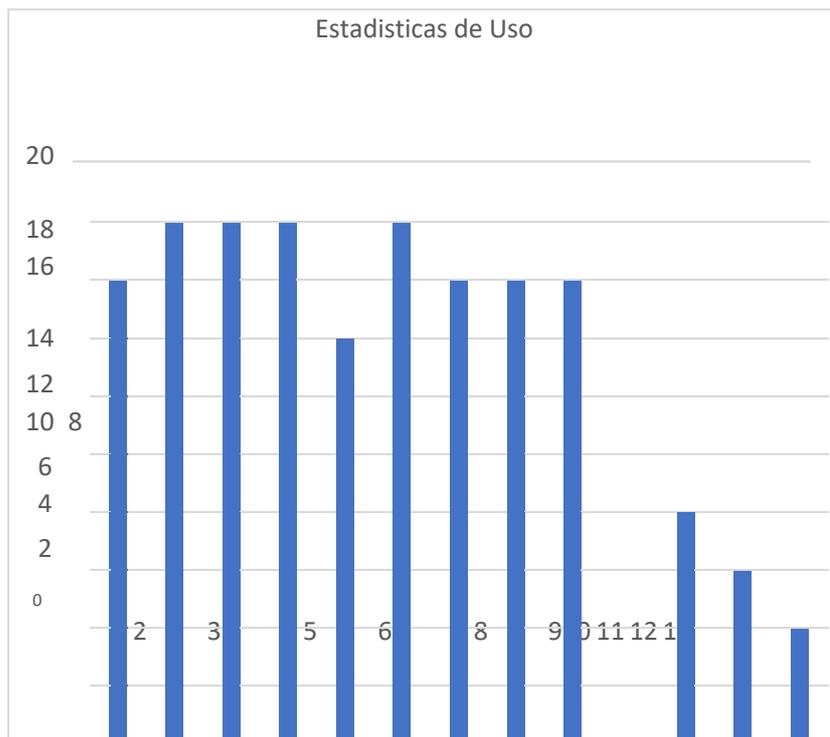


**Figura 4.** Promedio mensuales anuales de descargas de PDF, proporcionado por el aplicativo COUNTER de OJS

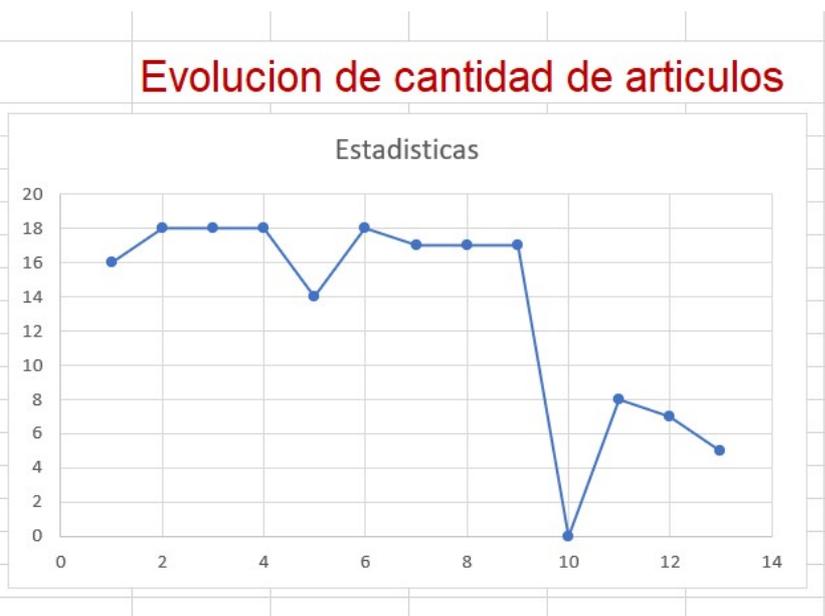


La Revista Peruana de Computación RPC se encuentra en las últimas posiciones en los indicadores de promedios anuales de descargas

<b>Año</b>	<b>Num.Art.</b>
2008	16
2009	18
2010	18
2011	18
2012	14
2013	18
2014	17
2015	17
2016	17
2017	0
2018	8
2019	7
2020	5



<b>Año</b>	<b>Num.Art.</b>
2008	16
2009	18
2010	18
2011	18
2012	14
2013	18
2014	17
2015	17
2016	17
2017	0
2018	8
2019	7
2020	5



**Acciones Estratégicas**

- a) **Relanzar la Revista de Investigación de Sistemas e Informática – RISI**
- b) **Impulsar la participación de docentes y alumnos de la Facultad en la publicación de artículos en la Revista de la facultad**
- c) **Promover el cumplimiento de los criterios para una indexación de la revista RISI (Latindex, Scielo, SCopus y Wos)**
- d) **Adopción de los estándares técnicos** de construcción mínimos y obligatorios del sitio *Web* de la revista, los cuales pueden variar dependiendo del resultado de

estudio realizado dentro de los aspectos editoriales acerca de los requisitos y condiciones establecidos por las principales organizaciones evaluadoras, calificadoras e indizadoras de las publicaciones digitales. Esta adopción debe incluir lo siguiente:

- i. La revista debe contar con su propio UR independiente del utilizado por la institución; la cual debe aparecer explícitamente en todas las páginas *Web* de la revista, incluyendo las de los artículos y otros materiales, para oportuna identificación, citación y referencia.
- ii. La construcción de la página principal y subpáginas del sitio *Web* de la revista debe cumplir con las especificaciones y recomendaciones técnicas en cuanto a usabilidad, y los tipos de fuentes, colores, distribución física, navegación, etcétera, sobre todo debe funcionar compatiblemente con la mayoría de los navegadores existentes (*explorer, firefox, Chrome, etc.*) hasta una versión anterior a la actual.
- iii. La totalidad de los trabajos publicados en los **números anteriores de la revista debe quedar accesible de forma acumulada**, con algún mecanismo de acceso y/o búsqueda de esos materiales.
- iv. La página y todas las subpáginas de la revista deben tener un hipervínculo visible al sitio *Web* principal de la institución. Todas las subpáginas deben tener un botón muy claro de "regreso a página anterior" y otro de "inicio" *-home-* evitando en lo posible la necesidad de utilizar la barra de herramientas del navegador.

**e) Promover mecanismos para incrementar la visibilidad de la Revista de la Facultad, adoptando los siguientes criterios**

- i. Utilizar las redes sociales.
  - ii. Utilizar un gestor bibliográfico y difundirlo dentro de nuestra red académica para que los docentes recomienden su uso.
  - iii. Impulsar un perfil en Google Academics/Scholar.
  - iv. Impulsar un perfil en ORCID o ResearcherID.
- f) El desarrollo de estos aspectos tiene que ver con la necesidad de asegurar la calidad y homogeneidad de los contenidos desde un punto de vista bibliotecológico, estandarizando en lo posible la estructura de los registros al tiempo que se facilita su búsqueda, recuperación e inserción dentro de otros mecanismos localizadores dentro de la *Web* más allá del ámbito cercano de la revista.

**Conclusiones:**

- a) A partir del diagnóstico situacional se ha visto que la Revista Peruana de Computación RCPs no cuenta con:

**Aceptabilidad:** pocos dos docentes de la facultad han publicado

**Periodicidad:** en el año 2017 no se publicó ningún número ni artículo por lo que se perdió la periodicidad requisito indispensable para futuras indexaciones

**Visibilidad:** como se aprecia en el informe de VRIP, noviembre del 2020

**Ejes temáticos:** no corresponden al área de Sistemas e informática

**Por lo que se recomienda dejar sin efecto la continuidad de la publicación de la Revista Peruana de Computación y Sistemas RPCS**

- b) Debido a la necesidad de contar con una revista de investigación en los ejes temáticos de Sistemas e informática, y dado las evidencias de accesibilidad, aceptabilidad, periodicidad (2001 al 2016) así como su visibilidad, se hace necesario Relanzar la Revista de Investigación de Sistemas e Informática – RISI
- c) Implementar las acciones estratégicas señaladas para impulsar la revista
- d) El desarrollo de los aspectos señalados en las acciones estratégicas tiene que ver con la necesidad de asegurar la calidad y homogeneidad de los contenidos desde un punto de vista bibliotecológico, estandarizando en lo posible la estructura de los registros al tiempo que se facilita su búsqueda, recuperación e inserción dentro de otros mecanismos localizadores dentro de la Web más allá del ámbito cercano de la revista.
- e) Respecto a los aspectos legales, dado que se trata de una revista que distribuye sus contenidos de forma digital y remota, estos aspectos son de suma importancia para la Facultad (Universidad), ya que le permiten asegurar la propiedad intelectual de los materiales que edita, buscando al mismo tiempo maximizar su alcance y distribución. Estos dos elementos son de suma importancia y rigen prácticamente todo el desarrollo de los aspectos legales.

Así concluye su presentación el Mg. Augusto Cortez Vásquez Director de la Revista de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática

**Vicedecano de Inv. y Posgrado Mg. Cayo León:** Sobre la Revista de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y como parte del trabajo siempre ha habido 2 revistas RISI y Algorithmic, estas fueran desactivadas por alguna razón y se creo la Revista Peruana de Computación RPC, cuando asumi el cargo me doy con la sorpresa que la Revista RISI y Algorithmic y por otra parte el Mg Cortez presenta el Diagnostico de la Revista y dentro de la actual revista RISI se ha desactivado, cuando se me hizo entrega del cargo la Vicedecana de Investigación y Posgrado me condicionó, me dijo que no va ver entrega de cargo de la revista mientras no haya una Resolución indicando el cambio del Comité Editor de la Revista. Todos los miercoles nos hemos estado reuniendo para activar la revista de la Facultad, practicamente en concenso se decidió en base a ese análisis que se publicará en RISI porque tiene visibilidad y tiene cantidad de artículos mas de 150 comparando con la RPC que solo tiene 18 artículos a lo sumo, efectivamente se evaluó, ha tenido un avance por indexarse, si la RISI se relanza no se perdería la cantidad pero si demoraría en indexarse, el relanzamiento de la RISI sería como revista oficial aprobada y con fondos del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la revista RPCs incluida hay una propia si se llamaría avance de este el avance productividad, yo iba solicitar esta revista y hacer la publicación ya hay concenso por que se relance la RISI, esta revisandose los instructivos, el reglamento y si se aprueba nos estaria quedando corto el tiempo entonces no queda mas que fomentar la publicación de articulos a traves de pregrado y posgrado, con la cantidad de articulos, la RISI se tome como revista oficial y la revista RPCs no tiene aprobación, RPC tiene para internacionalizarse.

**Consejero Carlos Yañez:** El Mg. Cayo no ha presentado evidencias, avalo la propuesta del Mg, Augusto Cortez.

**Consejero Cesar Angulo:** Es muy claro el Informe presentado por el Mg Augusto Cortez, sobre Relanzar la Revista RISI, me parece no debemos esperar mas y debemos ir a votación.

**VOTACION : Aprobar lo solicitado por el Director de la Revista de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática:**

- El Relanzamiento de la Revista de Investigación de Sistemas e Informática (RISI) a partir de la fecha.
- Dejar sin efecto la continuidad de la Revista Peruana de Computación y Sistemas (RPCS)

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

2. QUE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS DE LA FACULTAD COMO ECONOMÍA, CENPRO, UPG, CERSEU, DEN UN INFORME SITUACIONAL DE SU AREA EN PARTICULAR Y SU PLAN DE TRABAJO.

VOTACION : Para la aprobación de que las áreas productivas de la facultad como Economía, CENPRO, UPG, CERSEU, den un informe situacional de su área en particular y su Plan de Trabajo.

A favor: 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

3. A LOS ALUMNOS DE PGIS APOYARLOS EN SU CONVALIDACIÓN DE CURSOS Y SE AGILICE LA GESTIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE SU GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

VOTACION : Para la aprobación de que se les de el apoyo en sus Convalidacion de Cursos y se agilice la gestión en el otorgamiento de su grado académico de bachiller.

A favor 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

4. APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA CLASROOM COMO PLATAFORMA DE LA FACULTAD

VOTACION : Para la aprobación de la plataforma Classroom como plataforma de la Facultad presentada por el Mg. César Luza.

A favor 7 votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstención (Aprobado por UNANIMIDAD)

**Presidente del CF Luzmila Pró en representación del Decano:** Siendo las 18:35 horas del día jueves 11 de marzo del 2021, se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
1. Dra Luzmila Elisa Pró Concepción (Preside el CFV en representación del Decano )	
2. Lic. Jorge Luis Chávez Soto.	
3. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran	
4.Lic. César Augusto Angulo Calderón	
5.Sr.Rene Aucassi Julian (Posgrado)	
6.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
7.Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)	
8.Sr. Railyly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES:**

**Asistieron todos los Consejeros de Facultad**

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)